

RESOLUCIÓN
SIB-CD-NO.02/2019

RESOLUCIÓN SIB-CD-NO.02/2019

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

A las 10:35 a.m. del 04 de abril de 2019, en el Salón de Conferencias de esta Superintendencia de Bancos, previa convocatoria, se dio por iniciada la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de los señores, Sr. Luis Armando Asunción Álvarez, Superintendente, Presidente; Sr. Manuel Ramón Peña Conce, Director Legal, miembro; Sra. Ydenia Doñé Tiburcio, Directora Oficina de Planificación y Desarrollo, miembro; Sr. Ramón Antonio Ureña De Jesús, Director Administrativo y Financiero, miembro; Sr. Enrique Mariano del Orbe Morantín, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; y la Sra. Mayra Domínguez de Ariyama, Encargada División Secretaría.

Vista: Las Solicitudes de Compras Nos. 9013; 9014; 9015 y 9017, de fecha dieciocho (18) de marzo de 2019, emitidas por el Departamento de Tecnología de la Información de la Superintendencia de Bancos.

Vista: Las Solicitudes de Compras Nos. 455; 461; 462 y 464, de fecha dieciocho (18) de marzo de 2019, emitidas la División de Compras o Contrataciones de la Superintendencia de Bancos.

Vista: Las certificaciones de existencia de fondos de fechas diecinueve (19), veinte (20) y veintiséis (26) de marzo de 2019, emitidas por el Director Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Bancos.

Vista: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006; modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

Visto: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

RESOLUCIÓN
SIB-CD-NO.02/2019

Considerando: Que la Superintendencia de Bancos tiene la necesidad de "**Renovar la Licencia del Soporte Técnico para el Software de "Bases de Datos Oracle Database Enterprise Edition Procesador Perpetual"**, para uso de la Superintendencia de Bancos.

Considerando: Que la Superintendencia de Bancos tiene la necesidad de "**Renovar la Licencia "Cognos Business Intelligence Analytics"**, para el uso de la Superintendencia de Bancos.

Considerando: Que la Superintendencia de Bancos tiene la necesidad de "**Renovar la Licencia "Check Point"**, para el uso de la Superintendencia de Bancos.

Considerando: Que la Superintendencia de Bancos tiene la necesidad de "**Renovar el Soporte y Mantenimiento de Licencias de Manage Engine Service DESK"**, para el uso de la Superintendencia de Bancos.

Considerando: Que la empresa **ORACLE CARIBBEAN INC.**, certifica a la empresa **Multicómputos, SRL**, RNC 101-63880-1, mediante documentación que forma parte integral de la presente resolución, ser el único y exclusivo representante autorizado a la fecha dentro de la Dominicana para renovar contratos de Soporte Técnico respecto de programas Oracle. Ref. **Proceso SIB-CD-002/2018**

Considerando: Que la empresa **IBM de Colombia & CIA SCA**, certifica a la empresa **GBM Dominicana, SRL**, RNC 101-58398-3, mediante documentación que forma parte integral de la presente resolución, ser el único y exclusivo representante autorizado en República Dominicana, para comercializar las renovaciones del Software de Licencia **COGNOS**. **Proceso SIB-CD-003/2019**.

Considerando: Que la empresa **Check Point Software Technologies, INC.**, certifica a la empresa **Asystec, SRL**, RNC 101-69284-7, mediante documentación que forma parte integral de la presente resolución, ser el único y exclusivo representante autorizado en República Dominicana, para la comercialización del portafolio de soluciones y servicios de **Check Point Software Technologies**. **Proceso SIB-CD-004/2019**.



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la Innovación y la Competitividad "

RESOLUCIÓN
SIB-CD-NO.02/2019

Considerando: Que la empresa **Manage Engine a División Of Zoho Corp.**, certifica a la empresa **Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL**, RNC 131-17903-7, mediante documentación que forma parte integral de la presente resolución, ser el único y exclusivo representante autorizado en República Dominicana, para comercializar las renovaciones de Licencia para mantenimiento y Soporte Manage Engine Service Desk. **Proceso SIB-CD-005/2019**

Considerando: Que la presente declaratoria de Compra Directa está contenida en el artículo 6, Párrafo 1, numeral 3, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Contrataciones, modificada por la Ley No. 449-06 y su reglamento, el cual reza de la manera siguiente: "Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica; ...".

El Comité de Compras y Contrataciones dicta la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR a unanimidad, Declarar, como al efecto DECLARA, como Compra Directa, los cuatro (4) procesos, presentados y conocidos bajo esta acta, numerados bajo SIB-CD-002, 003, 004 y 005/2019 para uso de la Superintendencia de Bancos, al amparo de las disposiciones del artículo 6, Párrafo 1, Numeral 3, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Contrataciones, modificada por la ley 449-06 y su reglamento.

SEGUNDO: ADJUDICAR de manera directa, a la empresa **MULTICOMPUTOS, SRL**, la Renovación del Soporte Técnico para el Software de Bases de Datos "Oracle Database Enterprise Edition Procesador Perpetual", para uso de la de la Superintendencia de Bancos, por un monto de: Dos Millones Ochenta y Dos Mil Ochenta Pesos Dominicanos con 69/100 (**RD\$2,082,080.69**). **Proceso SIB-CD-002/2018**

TERCERO: ADJUDICAR de manera directa, a la empresa **GBM DOMINICANA, SRL**, la Renovación del Soporte Técnico para la Licencia "Cognos Bussines Intelligence Analytics", para el uso de la Superintendencia de Bancos, por un monto de: Setecientos Treinta y Un Mil Noventa y Seis Pesos Dominicanos con 21/100 (**RD\$731,096.21**). **Proceso SIB-CD-003/2019**.

3

h

“Año de la Innovación y la Competitividad ”

RESOLUCIÓN
SIB-CD-NO.02/2019

CUARTO: ADJUDICAR de manera directa, a la empresa **ASYSTEC, SRL**, la Renovación de la “ Licencia Check Point”, para el uso de la Superintendencia de Bancos, por un monto de: Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$668,547.00). Proceso SIB-CD-004/2019.

QUINTO: ADJUDICAR de manera directa, a la empresa **INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M&A, SRL**, la Renovación de Soporte y mantenimiento licencias de Manage Engine Service Desk, para el uso de la Superintendencia de Bancos, por un monto de: Setecientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Dos Mil Pesos Dominicanos con 58/100 (RD\$739,882.58). Proceso SIB-CD-005/2019

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).


Luis Armando Asunción Álvarez
Superintendente de Bancos
Presidente




Manuel Ramón Peña Conce
Director Legal
Miembro


Ydenia Doñe Tiburcio
Directora Planificación y Desarrollo
Miembro



1950

1950

1950

“Año de la Innovación y la Competitividad ”

RESOLUCIÓN
SIB-CD-NO.02/2019



Ramón Antonio Ureña De Jesús
Director Administrativo y Financiero
Miembro



Enrique Mariano del Orbe Morantín
Encargado Oficina Acceso a la
Información
Miembro






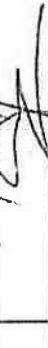


Mayra Domínguez Ariyama
Enc. División Secretaría
Secretaría

04 DE ABRIL, 2019

RESOLUCIÓN SIB-CD-NO.002/2019

NÓMINA DE PRESENCIA



NOMBRE	CARGO	POSICIÓN COMITÉ	FIRMA
LUIS ARMANDO ASUNCIÓN ÁLVAREZ	SUPERINTENDENTE	Presidente	
RAMÓN ANTONIO LIREÑA DE JESÚS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Miembro	
MANUEL RAMÓN PEÑA CONCE	DIRECTOR LEGAL	Miembro	
YDENIA DOÑÉ TIBURCIO	DIRECTORA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Miembro	
ENRIQUE MARIANO DEL ORBE MORANTÍN	ENCARGADO OFICINA ACCESO A LA INFORMACIÓN	Miembro	
MAYRA DOMÍNGUEZ ARIYAMA	ENCARGADA DE SECRETARÍA	Secretaría	

INVITADOS:

NOMBRE:

José Arcadio De Los Santos Ortiz /
Encargado de Compras

Gisel Polanco Portes de Pérez/ Analista de
Compras

FIRMA 


HORA INICIO: 10:35 a.m.

HORA FINAL: 11:45 a.m.